

## CCOO PEDIMOS A LA ACARL QUE RETIRE SU PROPUESTA PARA SEGUIR NEGOCIANDO

CCOO hemos presentado nuestra propuesta detallada, pero la patronal sigue enrocada en derribar el Convenio.

Enmascaran su intención en la supuesta “problemática de obsolescencia e inadecuación a los requerimientos que tiene el sector actualmente a causa de la crisis...” Y esto ¿qué significa para la patronal?:

- Acabar con la carrera por antigüedad
- Eliminar los trienios
- Vincular salario a producción
- Eliminar la clasificación de oficinas
- Desregular los horarios del sector
- Suprimir la paga de beneficios y el plus convenio.
- Ampliar la movilidad geográfica
- Acabar con el Plus de Residencia
- Aplicar un incremento salarial ridículo, por debajo del 1%

Ante el intento de la patronal de convertir el sector en un ‘Low Cost’ laboral y dinamitarlo todo, CCOO hemos sido firmes y contundentes en la respuesta: **la propuesta de ACARL es inaceptable por lo que condicionamos la negociación a que ésta se retire y se presente una nueva.**

El convenio colectivo siempre ha dado respuesta a las necesidades del sector haciendo compatible la buena marcha de éste con unas buenas condiciones económicas y de trabajo para sus plantillas. Por ello, CCOO consideramos que la Patronal debe cambiar sus planteamientos para seguir trabajando en la articulación de un buen Convenio:

1. Porque el convenio anterior contemplaba suficientes medidas de flexibilidad horaria que no se han materializado. Por ello, nos parecen muy cínicos sus planteamientos sobre jornada y horario ¿Se pretenden utilizar como un elemento más de presión? Nosotros sólo podemos entenderlo como una provocación cuando las “horas negras” son el mayor problema laboral de nuestras empresas.
2. Porque llevamos años de sacrificio en los que hemos sufrido una importante contención salarial y se han perdido miles de puestos de trabajo (alrededor de un 40%). Por ello, en el nuevo contexto de recuperación sólo consideramos admisible una revisión salarial cierta (con una parte segura y no indexada) que permita la recuperación de poder adquisitivo.
3. Porque la antigüedad es garantía de mayor producción y contribución de calidad a los resultados de las empresas. Algo obvio que, sin embargo, nuestras direcciones sólo entienden como ‘el paso del tiempo’ y no la experiencia, el talento, la formación, el oficio, el compromiso y la cultura empresarial adquirida en años de desempeño laboral...
4. Porque pretender ampliar los límites de la movilidad geográfica es una medida traumática que sólo puede justificarse en el entorno de crisis ya superado y no en este nuevo de recuperación. La desregulación no es el camino y por eso, CCOO no lo vamos a aceptar.

Si no hubiéramos tenido un convenio colectivo como garantía, la reestructuración en el sector habría sido mucho más profunda y dramática. Y sólo un nuevo convenio que preserve unas buenas condiciones laborales, que otorgue estabilidad al sector y reconozca el esfuerzo, compromiso y profesionalidad de las plantillas permitirá afrontar con solvencia este nuevo escenario de recuperación.

La próxima reunión de la mesa será el 13 de abril, **“la pelota está en SU tejado”**.

Convenio colectivo de ahorro



**Es tiempo de avanzar  
Es tiempo de un buen convenio**